

PLAN DE PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

VIGENCIA 2018

ANTECEDENTES:

En el marco de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuya función es la inspección, control y vigilancia de las Organizaciones Solidarias da comienzo a un proceso de promoción, protección y garantías para todos los ciudadanos a participar en la vida Política, administrativa, económica, social y cultural para que tengan los mecanismos de participación ciudadana ante las organizaciones civiles.

INTRODUCCIÓN

Nuestra Superintendencia de la Economía Solidaria fue creada mediante la Ley 454 de 1998, como respuesta a la crisis del sector financiero y su reflejo en las organizaciones solidarias. Tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria.

“PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL SECTOR SOLIDARIO”

En el desarrollo de sus funciones la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria a través del Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano ha programado asistir a los siguientes eventos:

PRESENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA EN LAS FERIAS NACIONALES DE SERVICIO AL CIUDANO.

Esta Superintendencia siempre ha tenido el ánimo de participar y llegar a la ciudadanía de las poblaciones más apartadas, por lo que para la participación en estas ferias ha dispuesto de logística y traslado de un equipo de trabajo para participar activamente en las ferias nacionales, programadas por el DPN.

El Departamento Nacional de Planeación con el fin de acercar la Administración Pública a los ciudadanos de las diferentes zonas del país, bajo principios de eficiencia, transparencia y calidad, ha creado el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en las que reúne diferentes entidades del Estado para ofrecer durante un día, sus servicios y trámites a toda la comunidad, las ferias programadas para asistir esta Superintendencia son:

- Necoclí – Antioquia – 21 de abril de 2018
- San Vicente del Caguan – Caquetá 28 de julio de 2018

PARTICIPACION EN RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un espacio donde la ciudadanía en general tiene el derecho de opinar respecto a gestión de la administración pública, para lo cual se hace transparente organizar espacios de participación ciudadana donde el Gobierno nacional invita a la comunidad en general y organizaciones como sociedad civil y no gubernamentales, veedurías ciudadanas, entes de control y otras entidades del Estado, gremios, empresarios y/o asociaciones, Partidos y movimientos políticos, otros a participar en el informe de gestión presentado por la entidad con respecto a su gestión, la cual es totalmente transparente.

Elaborado por el Grupo de Servicio al ciudadano y aprobado el 24 de abril de 2018 mediante acta re reunión en las que participaron el Intendente Nilton Román Pérez, Ivette Cure, contratista y Claudia Rodríguez Nolasco, integrante del Grupo.